



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Página | 1

Diagnóstico del programa 156-Fortalecimiento Legislativo del Estado



Contenido

ANTECEDENTES	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	3
OBJETIVOS	5
COBERTURA	6
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	6
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	7
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES	7
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	7

Página | 2



ANTECEDENTES

El programa 156. Fortalecimiento Legislativo del Estado, surge por la necesidad de garantizar el Estado de Derecho de la población del Estado de Oaxaca a través de la creación de leyes y decretos, así como de las propuestas de reformas que contribuyan al mejoramiento de la vida social; tomando en cuenta la problemática y necesidades actuales del Estado.

Página | 3

El programa busca dotar de oportunidades a la sociedad para una participación activa y así formar parte activa de la legislación estatal.

IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

- El problema central es: la población general del Estado de Oaxaca cuenta con un marco jurídico débil que no permite la existencia de una sociedad oaxaqueña más igualitaria.
- El estado de Oaxaca actualmente se encuentra como estado en el puesto número 27 del ranking nacional acerca de las condiciones para desenvolver la vida democrática del estado; lo cual significa que es uno de los 5 estados con el desempeño más bajo. En relación a las instituciones existe retroceso de 14 posiciones en la escala colocando al estado en el lugar número 28; registrando las valoraciones más bajas en percepción de la corrupción y desestabilización.

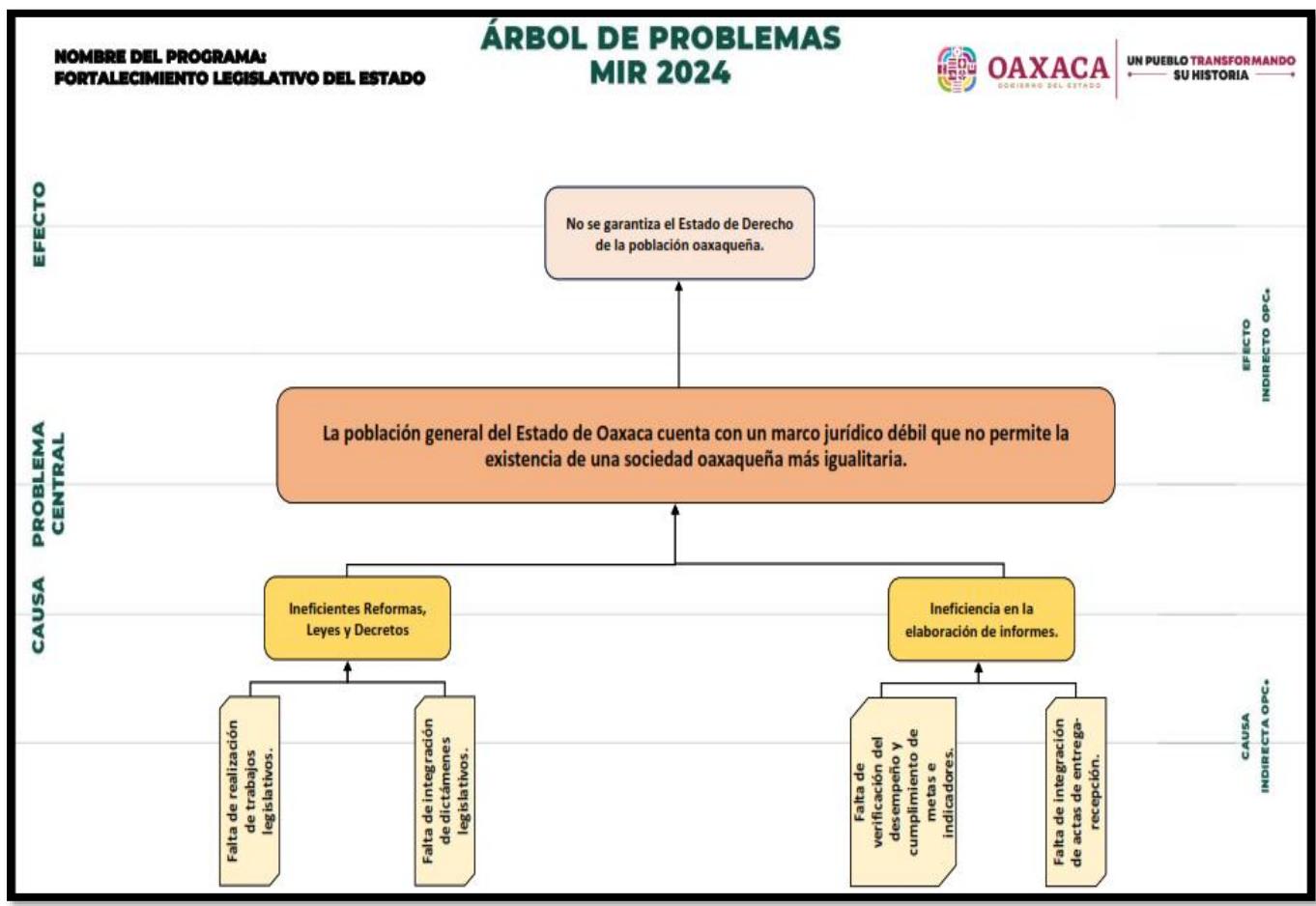
Sin embargo, esta situación también genera oportunidades de mejora mediante la aplicación de políticas sustentables que corrijan esas deficiencias.



Ilustración 1. IDDMEX 2022 pág. 146

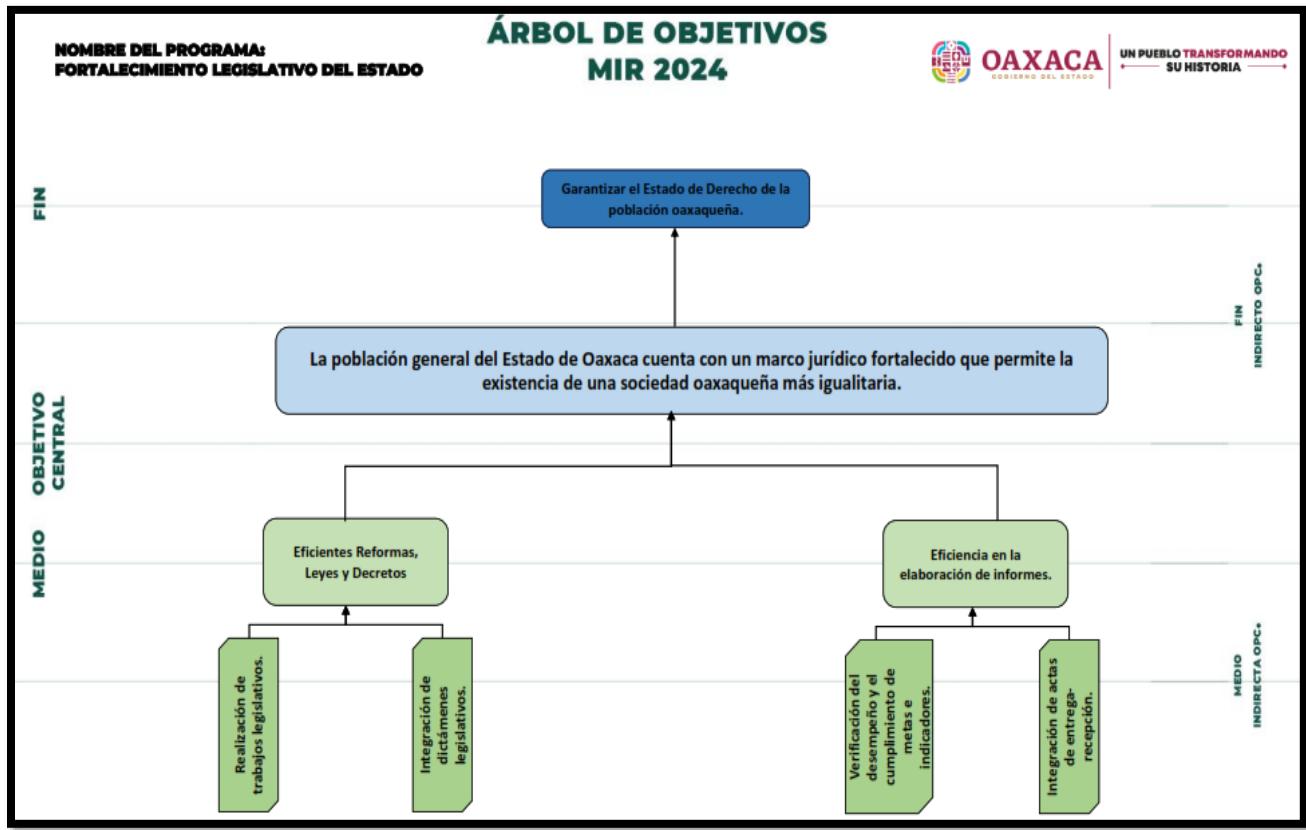
- Los trabajos efectuados al interior de este Poder, se encuentran en movimiento, enmarcados por un cambiante ambiente político, motivo por el cual el alcance de las metas en los indicadores representa una constante pendiente en ascenso, con la finalidad de proveer cada vez, mejores condiciones para el desarrollo del estado.
 - Mediante foros, reuniones y espacios de expresión los legisladores han brindado los medios para que la sociedad de a conocer las diversas opiniones acerca de los problemas actuales que tiene el Estado de Oaxaca y que no garantizan su estado de derecho.
 - **Árbol de problemas.**

Página | 4



OBJETIVOS

- **Árbol de objetivos.**



El objetivo central del Programa Fortalecimiento Legislativo del Estado, es que la población general del Estado de Oaxaca cuente con un marco jurídico fortalecido que permita la existencia de una sociedad oaxaqueña más igualitaria. Mediante la elaboración de informes, así como de eficientes Reformas, Leyes y Decretos; con el fin de garantizar el estado de derecho de la población oaxaqueña.

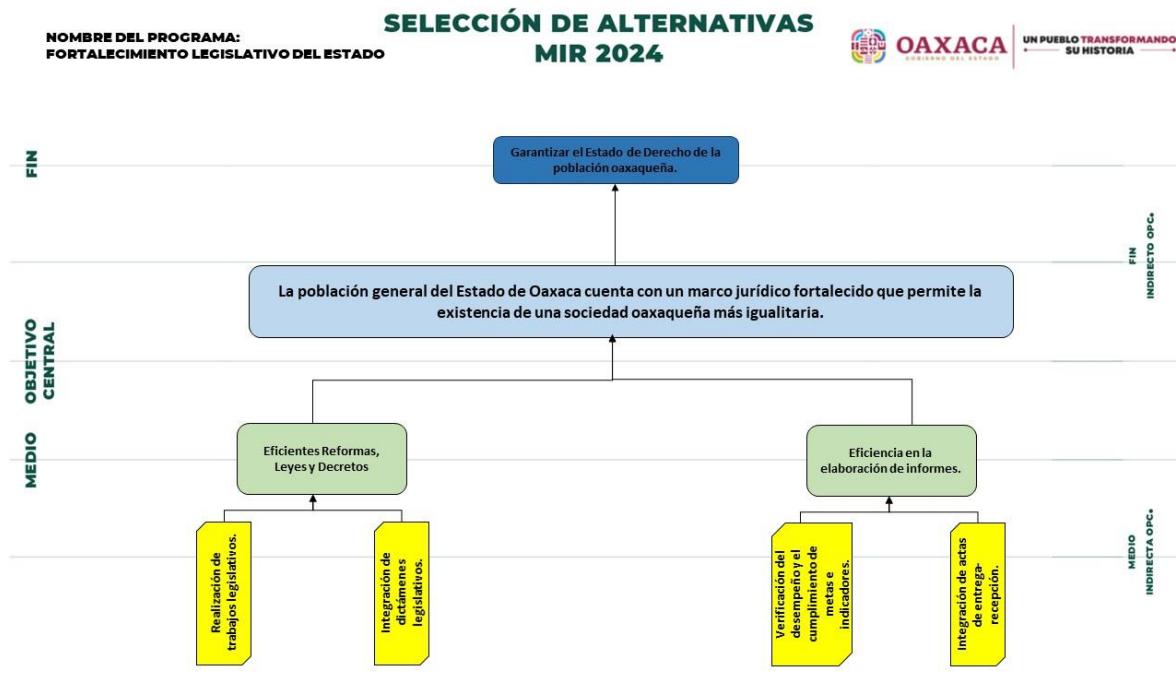
COBERTURA

El Programa Fortalecimiento Legislativo del Estado, está dirigido a la Población general del Estado de Oaxaca; integrado por 4,132,148 habitantes, el cual representa el 3.3 % del total del país, y en donde el 52.2% corresponden a mujeres y 47.8% a hombres de acuerdo al censo del INEGI del año 2020.¹

Página | 6

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza el censo nacional de población cada diez años.

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS



Normativamente al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca le corresponde la realización de trabajos legislativos, por lo que esta alternativa “Realización de trabajos legislativos” es la base para lograr un marco jurídico fortalecido que permita la existencia de una sociedad oaxaqueña más igualitaria, lo anterior mediante la generación de dictámenes legislativos que conforman la resolución a las iniciativas presentadas y que brindan atención a las solicitudes de la ciudadanía.

De igual manera verificar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca cumpla con las actividades conferidas, mediante la evaluación; así como vigilar que los procesos de entrega-recepción en dicho órgano se llevan a cabo en tiempo y forma dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

¹ <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/>

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

La realización de este programa integra al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien a su vez debe contar con la participación de la sociedad oaxaqueña y coordinarse con los Poderes Ejecutivo y Judicial para garantizar el bienestar social y un estado de Derecho fortalecido jurídicamente.

Página | 7

DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

Actividades:

- Realizar trabajos legislativos.
- Integrar dictámenes legislativos.
- Verificar el desempeño y cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca e
- Integrar actas de entrega-recepción de los funcionarios de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Si el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca realiza las actividades mencionadas producirá leyes, reformas y decretos que puedan dar una solución a la problemática del Estado y crear las condiciones necesarias para garantizar el estado de derecho y sobre todo aumentar la confianza de la población en el trabajo legislativo.



ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

No aplica.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



GABINETE
JEFATURA DE GABINETE



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

